

Ayuntamiento de Gestalgar*Edicto del Ayuntamiento de Gestalgar sobre aprobación definitiva de la RPT.***EDICTO**

Aprobada definitivamente, por transcurso del plazo de exposición al público sin que se hayan presentado alegaciones, se expone al público la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de GESTALGAR en extracto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	RÉGIMEN JURÍDICO	FORMA DE PROVISION	C.D	C.E
SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	F	Concurso méritos nacional	26	910,00
ADMINISTRATIVO	C1	F	Oposición/promoción interna	22	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	F	Oposición	18	420,00
ALGUACIL GENERAL	AP	F	...a extinguir	14	350,00
Técnico responsable del servicio de control e inspección municipal	A2	F	Concurso-oposición	24	
Personal de oficios múltiples	AP	F	Concurso-oposición	14	

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gestalgar, a 12 de enero de 2018.—El alcalde, Raúl Pardos Peiró.